

EN TORNO A UNA REFORMA DEL SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL. CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS

Marcela Oyanedel F.

Pontificia Universidad Católica de Chile

En materia de ortografía, la tradición hispánica ha sido rica en polémicas y proposiciones de reforma.

No es aventurado afirmar que en ningún otro país americano la discusión en torno a los problemas de la ortografía alcanzó tal intensidad ni fue tan prolífica como en el Chile del siglo pasado. La línea renovadora encontró en nuestro país un desarrollo fecundo. Pensadores como Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y Rodolfo Lenz plasman propuestas concretas de reforma y nutren, junto a figuras importantes del mundo intelectual de la época, un permanente y a veces apasionado debate, divulgado especialmente por la prensa. En su libro póstumo *Historia de las ideas ortográficas en Chile*, la Dra. Lidia Contreras –la lingüista que más se ha ocupado del tema– nos muestra la naturaleza y el carácter de un debate que ocupó un lugar central en el desarrollo de la cultura nacional. A ella debemos mucha de la información y algunas de las consideraciones aquí expuestas.

Quisiera, primeramente, destacar cuatro ideas que me parecen importantes al intentar explicar el sentido y el carácter de la reforma propuesta por el insigne educador.

En primer lugar, Bello busca “simplificar y uniformar” la ortografía española con el fin de facilitar el aprendizaje de su lectura y escritura a los millones de iletrados de las jóvenes repúblicas americanas, incorporándolos con ello a los beneficios de la cultura. Para alcanzar tal fin, estima que debe existir “*una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua i los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, i a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido*”.

Al considerar que el principio rector de la lengua escrita debe ser el más estricto fonetismo, se inserta de lleno en la tradición española de “a un sonido, una letra”, instaurada por Nebrija en el siglo XV y que confiere al español escrito un marcado carácter fonético (hoy diríamos fonológico).

Segundo aspecto: si bien es -qué duda cabe- un innovador y un abierto partidario de reformar la ortografía española, no es un rupturista. Entiende cabalmente que en el desarrollo de la cultura, y de la lengua como elemento esencial de esta, no caben los quiebres radicales. Entiende, también, que la lengua es “*un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes*”. De allí que considere importante “*la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza*”. No obstante ello, no es un purista conservador. Por el contrario, estima que para hacerla accesible se hace necesario simplificar su escritura, eliminando las inconsecuencias e irracionalidades que ella presenta.

En tercer lugar, la actitud de Bello ante la innovación y el cambio está marcada por la prudencia. Las reformas que propone son necesarias, pero entiende perfectamente que no pueden todas adoptarse de inmediato. Por eso las propone en dos etapas. Reconoce “*cuánto es el imperio de la preocupación y cuán grande el poder del hábito*”. Por ello, lo que hace es presentar sus propuestas para que sean sometidas “*desde ahora a la discusión de los inteligentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introducción*”. Esta última actitud revela lo que fue una característica permanente de Andrés Bello como intelectual: la modestia del sabio, que no cree poseer la verdad y que por ello somete sus ideas a la discusión y al debate.

Por último, cuarto punto pero no el menos importante, sus proposiciones no chocan contra las actitudes de los hablantes: “*Si se examinan nuestras reglas ortográficas, se verá que apenas hay una que no haya sido puesta en práctica antes de ahora*”.

Fundamental en Bello es unir el espíritu renovador a un profundo sentido de lo razonable, lo que –como vemos– se manifiesta en los tres últimos aspectos mencionados.

A partir de la década de los 40 se inicia, en el siglo pasado, un período en el que proliferan las propuestas de reforma. Unas, tímidas y limitadas; otras más radicales. Todas ellas toman como punto de partida e incorporan las ideas de Bello. No es posible aquí dar cuenta ni siquiera resumidamente de ellas. Me limitaré a mencionar brevemente a dos figuras del reformismo ortográfico chileno cuyos aportes, por distintas razones, alcanzaron particular importancia. Son Domingo Faustino Sarmiento y Rodolfo Lenz.

A Sarmiento lo mueven los mismos ideales educativos que a Bello. Como este, considera que la aplicación más estricta del fonetismo simplificaría significativamente la adquisición de la lengua escrita. Sin embargo, difiere profundamente de Bello en su actitud frente a la lengua española como herencia cultural y, en consecuencia, respecto del sentido más profundo que adquieren las reformas propuestas. Sarmiento es un rupturista. Está aún empapado del sentimiento antiespañol que caracterizó al movimiento de independencia americana. Considera que la Academia carece ya de toda autoridad en América y que se dispone, por lo tanto, de plena libertad para introducir las modificaciones que los americanos estimen útiles y necesarias. También a diferencia de Bello, en quien dominan la razón y la prudencia, Sarmiento es hombre de pasión y sentimientos. En esas cualidades se nutren la energía y tenacidad con que emprende la tarea de reformar la ortografía, como parte de su incansable acción de educador. Se convierte en un auténtico militante del reformismo ortográfico y logra así, en 1844, la aceptación, por parte de la única autoridad reconocida en materia de normas ortográficas, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile –cuyo Rector es precisamente el propio Bello–, de, al menos, parte de las reformas propuestas. La reforma parcial se implementa en las escuelas; sin embargo, solo durará tres años. El país vuelve a la ortografía académica, pero mantiene los usos que traía desde los años veinte: <j> por <g> con valor de /x/, <i> por <y> vocálica en diptongos finales y a veces en la conjunción, probablemente por influencia de Bello; a ello se agrega <s> por <x> ante consonante, propuesto por Francisco Puente. Con el nombre de “ortografía chilena” o “casera”, este uso perdura hasta 1927.

Casi medio siglo después de la propuesta de Sarmiento llega a Chile, desde Alemania, Rodolfo Lenz. La llamada “ortografía chilena” lleva entonces más de medio siglo de aplicación, y se ha extendido a otros países de América. Lenz asume la causa de la reforma ortográfica habiendo podido evaluar un largo período de prácticas innovadoras concretas, por una parte, y por otra, haciéndolo desde un marco conceptual proporcionado por los avances de la ciencia del lenguaje; condiciones que ni Bello ni Sarmiento podían haber tenido presentes al formular sus propuestas. Lenz otorga, pues, consistencia y validez científica a los argumentos en favor del cambio ortográfico. Así, por ejemplo, puede rebatir con fundamento uno de los argumentos recurrentemente esgrimidos por los opositores a la reforma y al predominio absoluto del principio del fonetismo. Estos sostenían que si se aplicara estrictamente el principio de “a un sonido, una letra”, la evolución de la lengua hablada y su diferenciación en distintos países obligarían a disponer de alfabetos con un número mayor o menor de

letras, rompiéndose así irremediabilmente la unidad del español. Lenz rebate este argumento recurriendo en la práctica a la noción de fonema, término que sin embargo aún no conoce.

Finalmente, en 1927, un decreto supremo ordena la adopción de la ortografía académica en toda la administración pública y colegios fiscales. Se pone así abrupto fin al movimiento reformista iniciado cien años antes por Bello. No obstante, por largo tiempo seguirán surgiendo voces que propician una reforma y el debate seguirá abierto hasta hoy .

* * *

En Zacatecas, García Márquez puso nuevamente en el tapete la antigua polémica. Al proclamar, provocativamente, la necesidad de “jubilar” la ortografía, y más allá del sentido literal de sus palabras, el Premio Nobel hace resurgir la antigua inquietud por reformar nuestro código escrito, en la que los términos “reforma”, “adaptación”, “ajuste”, “renovación” ilustran grados de aprehensión del problema.

No es casual ni arbitrario que esa preocupación surja cuando nos encontramos a las puertas de un nuevo milenio y la lengua escrita debe hacer frente a desafíos cada vez mayores. Millones de personas –niños y adultos iletrados– se incorporan cada año gracias a la extensión de la escolaridad y de la instrucción al uso de la lengua escrita. Esta adquiere, por otra parte, mayor importancia como forma de comunicación interpersonal, con medios cada vez más instantáneos y más generalizados de comunicación a distancia. Parece entonces necesario reflexionar acerca de la manera en que nuestra lengua deberá responder eficazmente a esas crecientes exigencias. Y en nuestro país, el tema adquiere particular relevancia, cuando se pone en el centro del debate público el desafío de reformar nuestra educación para que ella alcance los niveles que los nuevos tiempos exigen, en calidad y en equidad.

En comparación con otros sistemas gráficos –por ejemplo el inglés o el francés, más cercanos al etimologismo–, el español es un sistema marcado por una tendencia fonológica. Ha sufrido modificaciones a lo largo de su historia, pero dista de ser, desde el punto de vista ideal, un sistema perfecto; en lo literal no presenta siempre correspondencia uno a uno fonema-grafema y posee incoherencias internas, inconsecuencias y a veces contradicciones.

Preguntarse hoy desde el punto de vista lingüístico por una eventual reforma es plantearse la pregunta de hasta qué punto las convenciones gráficas actuales –producto histórico de numerosas reformas pasadas y material de posibles futuras– obstaculizan total o parcialmente la comunicación de los que se sirven de ella, en una

época en que el peso de la comunicación escrita es considerable. Adoptar esa perspectiva funcional implica que ella deberá primar como criterio por sobre cualquier consideración de orden lógico, etimológico o estético. Retomando la principal motivación de Andrés Bello y planteándonos el mal endémico de la disortografía, por ejemplo, una pregunta para hacerse es, entonces, cuán difícil es el aprendizaje del sistema ortográfico español actual y cuánto –desde ese punto de vista– se ganaría con un sistema de correspondencia mayor fonema-grafema, por ejemplo, y digo mayor puesto que un sistema de correspondencia perfecta es imposible.

Pero la pregunta anterior es un aspecto de una pregunta más amplia y compleja, porque las necesidades del usuario de la escritura no son homogéneas y pueden incluso llegar a ser contradictorias. Debe considerarse la situación actual del sistema gráfico desde la perspectiva del lector, y esto en cuanto aprendiz o cuando ya domina plenamente la lectura, y desde el punto de vista del que escribe, también en las dos etapas, y considerar que lector y escritor son la misma persona en diferentes roles. Por ejemplo, mirándolo sólo desde el punto de vista del lector que ya domina el sistema, leer verdaderamente es pasar de manera directa de la forma gráfica, percibida de manera global y asociada a la imagen gráfica que guarda en su memoria, al sentido, sin pasar por el sonido. Mirado también de esa perspectiva, las marcas gráficas para distinguir palabras homófonas serían una ayuda, pues permitirían al que lee interpretar unívocamente el mensaje sin recurrir al contexto, sobre todo puesto que no posee el apoyo de la información aportada por la situación de comunicación propia del intercambio oral. Todo lo anterior nos podría hacer suponer que una modificación eventual del sistema le incomodaría, lo que habría que comprobar. No es el caso del que se inicia en la lectura, como tampoco del que aprende a escribir. Ambos pasan por una etapa de deletreo, y para ellos el recurso a un sistema fonológico que presente el mayor grado de correspondencia fonema-grafema sería de utilidad y gratificación personal.

Sin embargo, la complejidad del problema va más allá. La decisión lingüística debe incorporar también la consideración de datos pragmáticos: el rechazo que ha provocado siempre toda tentativa de reforma.

Hay en esto un elemento paradójico. El sistema gráfico, por naturaleza convencional e independiente del oral, es en sí perfectible, modificable por un acuerdo consensuado, sin que se altere por ello en principio la identidad de la lengua. Sin embargo, siendo la función del signo escrito permitir una respuesta diferida y meditada en el tiempo y el espacio, esa misma funcionalidad influye para que la grafía tienda a ser conservadora. Por otra parte, y esto me parece más

importante, en las sociedades con una larga tradición de escritura, y con la extensión masiva de esta, el hablante-escribiente tiende a concebir el sistema de notación como la forma “normal” de la lengua. Ella es asumida como una parte esencial del patrimonio cultural y, en consecuencia, se la tiende a considerar intocable, cosa que no ocurre con otros sistemas de señales, por ejemplo las del tránsito. Modelada por los hombres a lo largo de siglos, la lengua escrita, si bien construida con cierta lógica, no puede responder a la fría matemática de los signos. Este hecho podría tal vez explicar, en parte, la resistencia de los usuarios a tentativas mayores de cambio. Cualquier proyecto de reforma justificado por razones funcionales que pretenda una aceptación general y aspire a permanecer en el tiempo, no puede prescindir de esta dimensión.

En definitiva, el planteamiento de la pregunta sobre una eventual reforma ortográfica y los alcances y profundidad de esta debe resultar de un estudio científico del actual sistema escrito; para ello, la lingüística provee en la actualidad de conceptos y métodos que alumbran aspectos hasta ahora no claros. Debe descansar en un riguroso estudio de actitudes lingüísticas. Debe pasar indispensablemente por una reflexión sobre la funcionalidad actual del signo escrito, en un debate amplio, abierto, que involucre al educador, al periodista, al publicista, al sociólogo, al antropólogo y, obviamente, al simple usuario. Debe sopesar las ventajas y desventajas que representaría para los diferentes usuarios, y, tomando en cuenta condiciones históricas actuales, escoger las más urgentes. Si bien los cuatro puntos destacados de la actitud de Andrés Bello permanecen vigentes, el nuevo escenario de uso y una nueva concepción del signo y sus dimensiones incitan a una nueva formulación del problema. Mientras tanto, no hay duda de que una serie de medidas para simplificar y dar coherencia al sistema con el fin de hacerlo más comprensible y transparente, serían de gran utilidad.

NOTAS ORTOGRAFICAS

Las Notas sobre Reforma Ortográfica fueron dadas a conocer en Mesa Redonda en el Instituto de Chile, el 26 de noviembre de 1997 y forman parte de una publicación en extenso de la Corporación Rector Juvenal Hernández, próxima a aparecer.